

Centro de Documentación,
Información y Análisis

MURO DE HONOR

Salón de Plenos de la H. Cámara de Diputados
Letras de Oro

MIGUEL BARRAGÁN

Colección Muro de Honor

2008

H. CONGRESO DE LA UNIÓN LX LEGISLATURA

LETRAS DE ORO

∞ **Miguel Barragán** ∞



Colección Muro de Honor

2008

MIGUEL BARRAGÁN

Índice	Página
Decreto número 2646, publicado en Legislación mexicana o colección completa de las disposiciones legislativas expedidas desde la independencia de la República ordenada por los licenciados Manuel Dublán y José María Lozano.	4
Biografía tomada de la Enciclopedia Parlamentaria de México	5



Decreto¹

Fuente:
Legislación mexicana o colección completa de las disposiciones legislativas expedidas desde la independencia de la República ordenada por los licenciados Manuel Dublán y José María Lozano. Edición digitalizada COLMEX-UNAM:
<http://lyncis.dgsca.unam.mx/harvest/cgi-bin/DUBLANYLOZANO/muestraXML.cgi?var1=4-2646.xml&var2=4>

NÚMERO 2646.

Agosto 26 de 1843 -- Decreto del gobierno. -- Declara benemérito de la patria, al general D. Miguel Barragan.

Antonio López de Santa-Anna, etc., sabed: Que teniendo en consideracion los distinguidos servicios que prestó el general de division, D. Miguel Barragan, á la independencia y libertad de la patria, sirviendo en el ejército trigarante, y como general en jefe de tropas que sostuvieron la plaza de Veracruz en el asedio de San Juan de Ulúa, hasta su rendicion, y cumpliendo con el deber de perpetuar la memoria de los esclarecidos y dignos servidores de la República, en uso de la facultad que me concede la sétima de clases bases acordadas en esta villa, y sancionadas por la nacion, he decretado lo siguiente:

Se declara benemérito de la patria al general de division D. Miguel Barragan, y se fijará su nombre con letras de oro en el salon de sesiones de la camara de representantes.

<http://lyncis.dgsca.unam.mx/harvest/cgi-bin/DUBLANYLOZANO/muestraXML.cgi?var1=4-2646.xml&var2=4>

¹ Se respetó la ortografía del documento original consignada en la edición electrónica.

Biografía

Fuente:
Enciclopedia Parlamentaria de México.
Serie I. Historia y desarrollo del Poder
Legislativo.
Tomo 1. Historia sumaria del Poder Legislativo
en México / Gloria Villegas Moreno.
México : Cámara de Diputados LVI Legislatura,
Instituto de Investigaciones Legislativas : M.A.
Porrúa, 1997. p. 482

MIGUEL BARRAGÁN (1789-1836)

Nació en el Valle del Maíz, San Luis Potosí. Militar bajo las órdenes de Iturbide, entró con éste a la capital del virreinato en septiembre de 1821. Al no secundar la coronación de Iturbide en 1822, fue aprehendido. Salió de la cárcel al proclamarse la República. En 1824 se le designó comandante general de Veracruz, logrando en 1825 la capitulación de los españoles resguardados en San Juan de Ulúa. En 1826, tras el fracaso del Plan de Montañó, se le desterró del país. Regresó a México en 1833. En este mismo año Santa-Anna lo nombró Ministro de Guerra, cargo que siguió desempeñando con Gómez Farías. En 1835, ante la licencia pedida por Santa-Anna, la Cámara de Diputados designó a Barragán presidente interino, investidura de la que se separó en febrero de 1836 por enfermedad.



COMISIÓN BICAMERAL DEL SISTEMA DE BIBLIOTECAS

Dip. Ramón Ignacio Lemus Muñoz Ledo

Presidente

Dip. María del Carmen Pinete Vargas

Secretaria

Dip. Daniel Torres García

Secretario

SECRETARÍA GENERAL

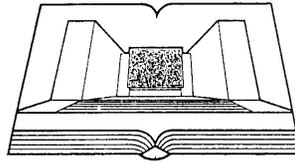
Dr. Guillermo Javier Haro Bélchez

Secretario General

SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

Lic. Emilio Suárez Licona

Encargado de despacho



CENTRO DE DOCUMENTACIÓN, INFORMACIÓN Y ANÁLISIS

Dr. Francisco Luna Kan

Director General

**DIRECCIÓN DE BIBLIOTECAS Y DE LOS
SERVICIOS DE INFORMACIÓN**

Lic. Florencio Soriano Eslava

**SUBDIRECCIÓN DE ARCHIVO Y
DOCUMENTACIÓN**

Lic. Sergio René Becerril Herrera

Gabriel Humberto Jiménez Amaya

Arturo Ramírez García

Francisco Reyes Telles Girón

María Esther Mayorga Olivares, captura

**DIRECCIÓN DE LOS SERVICIOS DE
INVESTIGACIÓN Y ANÁLISIS**

Dr. Jorge González Chávez

**SUBDIRECCIÓN DE REFERENCIA
ESPECIALIZADA**

Fabiola Elena Rosales Salinas

Maribel Martínez Sánchez

Lic. Irene Valenzuela Oyervides

Jorge Adrián Salinas Cruz

-Fecha del decreto -

-Edición electrónica-